

10
ANOTACION AL MARGEN EN ESCRITURA DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS SEÑORES EDGAR HERNAN DURAN MARTINEZ; JORGE ENRIQUE PEÑA MONCAYO Y JORGE RICARDO JARAMILLO VACA A FAVOR DE LOS SEÑORES RICARDO DAVID JARAMILLO SANCHEZ Y ANDREA DORIA SANCHEZ ROBALINO; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS-GAMASEGUROS CIA.LTDA. DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL UNO.



NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL UNO TOME NOTA QUE EL SEÑOR INTENDENTE DE BANCOS DE GUAYAQUIL, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO IBG - DS - DOS CERO CERO UNO - CERO OCHO UNO, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA.- GUAYAQUIL, OCTUBRE DOCE DEL DOS MIL UNO:.- EL NOTARIO:

[Firma]
Ab. Nelson Gustavo C. Torres
Notario XVII del Cantón Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota de la Resolución No. IBG-DS-2001-081 de fecha veintiocho de Septiembre del año dos mil uno del Intendente de Bancos de Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de responsabilidad limitada " AGENCIA Colocadora de Seguros GAMASEGUROS C.LTDA.," otorgada ante el Notario doctor Jorge Jara Grau, el dieciocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.- Guayaquil, veintitrés de Octubre del año dos mil uno.

[Firma]
Ab. Jorge Jara Delgado
NOTARIO SEGUNDO INTERINO

